

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Pasa a despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por la señora **VILMA LUCY CARDONA PINEDA** contra **COLPENSIONES Y OTRO**, radicado **2019-429**, informando que las demandadas Protección S.A. y Colpensiones allegaron comprobantes de consignación de títulos judiciales por concepto de costas No. 418030001301498 por valor de \$1.817.052 y No. 418030001352597 por valor de \$605.684

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 1308

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia de secretaría que antecede, dentro del proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por la señora **VILMA LUCY CARDONA PINEDA** contra **COLPENSIONES Y OTROS**, radicado **2019-429**, se pone en conocimiento de la parte demandante la consignación de los títulos judiciales No. 418030001301498 por parte de Protección S.A. por valor de \$1.817.052 y No. 418030001352597 por parte de Colpensiones por valor de \$605.684

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez



Por Estado Número **100** de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, junio 23 de 2022.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
SECRETARIA